

4

Mi Señor mio: mi Coronel el Señor Conde
Valle San Juan, me passa con Igual Fha, los
Decretos obtenidos siguientes: Primero Crite-
riado por los antecedentes Documentos, y en
particular por la Copia Testimoniada de los Ca-
balleros Directores de Postas, y Correos,
Dⁿ Sazano Fernandez, y Dⁿ Antonio de la
Quadra, que manifiesta no ven comprehen-
dido Juan Manos, en las Exempciones,
que V. M. concede à los Empleados en d^{tas}
Postas, y Correos, como por mas Criterio
se manifiesta en d^{ta} Carta Testimoniada;
se Desgracia este Recurso queda adm^{do}
por Soldado, y passe esta noticia al Virrey
Mayor, para que le sienta su Plazo, y de
aviso de esta Resolucion à la Justicia de la
Villa de Seclá = Segundo Criterio por
los Documentos antecedentes, y Testimo-
nio Inscrito con que se Justifica con bien